

maro el S<sup>r</sup> Presidente

Memo. de Tomar su  
solo; inf. de la Dip.<sup>n</sup>  
Prov. sobre su esclu-  
sion.

Se ha dado cuenta de un memorial de Tomar a don, hijos  
de Tomar, dirigido a la C<sup>a</sup>ma Diputacion Provincial,  
y permitido el informe por su facultad si este Ayunta-  
miento por su decreto marginal o si se del corriente,  
en solicitud a que se le exime del servicio de las armas, en  
atencion a haber alegado en el juicio de exenciones hallar-  
se ha inspecc<sup>n</sup> Padre en la edad de setenta y seis años, impo-  
sibilitad para poder trabajar; tienen otros dos hijos sis-  
tientes en el servicio; y enterrada la ciudad ACOVDO. Que por  
el presente Secretario se ponga Testimonio de su alegato, y  
dese cuenta en labillo.

Libranras 676 d. 2. Vida una carta de pago librada por la Gobernacion de Nueva  
Provincia sobre el recargo de Vtaustido del corriente  
año, por la cantidad de quinientos setenta y seis reales a la  
orden de D<sup>n</sup> Pedro Etata, la Ciudad ACOVDO. Que por el  
cobrador de Contribucion se pague esta libranra.

Nive, satisfecho y da  
vna cultura.

Se ha dado cuenta sobre expedientes de Subasta del suerte  
que viene a la Nive para el corriente año; y el de los dos mas  
en libra para el pago del credito que estos Propios adeudan  
a los Herederos de D<sup>n</sup> Juan Labouillet; rematados ambos  
a favor de Juan Benavente, y enterrada la Ciudad ACOVDO.  
Se ordena la correspondiente licencia con especial hipoteca.

Cuentas de la Primaria

Vistas y examinadas las cuentas rendidas por esta Secre-  
taria de los gastos extraordinarios causados en la Primaria, que  
creaba de celebrarse; cuyo total importe es el de dos mil qui-  
nientos veinte y nueve reales, la Ciudad ACOVDO. Aprobadas,  
y que por la Cintaduria Titular de Los Pinos se forme libramien-  
to de dicha cantidad, a favor del Oficial primero de la Secreta-  
ria, cancelandose los libramientos interino expedidos anterior-  
mente.

Con lo que se concluye este labillo, que firmar los tres concuerdos  
a que se allan y secretario doy fe.

Punto 1000. Abillano Hijo. J. Pinia  
F. R. M. J. R. J. Pinia  
R. J. R. J. Pinia  
J. R. J. R. J. Pinia  
J. R. J. R. J. Pinia

Antoni  
Manuel Tarréz

J. R. J. R. J. Pinia

